



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 12-2023

CRTSEM-ORD-12-2023

En el Estado de México, siendo las trece horas del día lunes once de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos vía remota a través de la aplicación ZOOM: comparecen los CC. Integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México en lo subsecuente CRTSEM: Dr. en C. I. Amb. Carlos Eduardo Barrera Díaz, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su calidad de Presidente; M. en D. María José Bernáldez Aguilar, Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; M. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Transparencia Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; Dr. Eurípides Heredia Rodríguez, Director General de Administración y Finanzas del Infoem, en su carácter de vocal; L. en D. Carlos Eduardo Lozano Medina, Director General Jurídico y de Verificación del Infoem, en su carácter de Vocal; y el M. en D. P. Alexis Tapia Ramírez, Secretario Técnico del Pleno del Infoem, en su calidad de Secretario de Actas; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.49 del Código Administrativo del Estado de México en lo conducente, con relación al artículo Sexto Transitorio del Decreto número 147 emitido por la H. LVII Legislatura del Estado de México y publicado en la "Gaceta del Gobierno", Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el lunes seis de septiembre del dos mil diez; para celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 a la que fueron convocados oportunamente, y desahogar el orden del día correspondiente:

DESAHOGO DE LA SESIÓN

- I. En atención al primer punto, el Secretario de Actas procede a realizar el pase de lista, en consecuencia declara que existe *cuórum* legal para celebrar la sesión ordinaria, en



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 12-2023

CRTSEM-ORD-12-2023

virtud de encontrarse presentes la totalidad de los integrantes con voz y voto del Comité.

- II. Con relación al segundo punto, relativo a la lectura y aprobación del Orden del día de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del presente ejercicio **CRTSEM-ORD-12-2023**, el cual fue enviado con anticipación a los miembros del Comité; en ese tenor, el Presidente del Comité somete a consideración el Orden del día respectivo.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-12-2023-I	Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del día de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-12-2023, quedando de la siguiente manera: ORDEN DEL DÍA I. Verificación de asistencia y declaración de <i>cuórum</i> legal de los miembros del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México. II. Lectura y aprobación del orden del día. III. Aprobación del Acta número CRTSEM-ORD-11-2023 de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintitrés.
---	--



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 12-2023

CRTSEM-ORD-12-2023

	IV. Asuntos a tratar: IV.1. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen remitido por el vocal Mtro. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, mediante el cual propone negar la ampliación de registro como Testigo Social a la persona física, de la solicitud SAR-14-2023. V. Asuntos Generales.
--	---

III. Aprobación del Acta número **CRTSEM-ORD-11-2023** de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintitrés.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-12-2023-II	Se aprueba por unanimidad de votos el acta número CRTSEM-ORD-11-2023 de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintitrés.
--	---

IV. Asuntos a tratar:

IV.1. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen remitido por el vocal **Mtro. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos**, mediante el cual



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 12-2023
CRTSEM-ORD-12-2023

propone negar la ampliación de registro como Testigo Social a la persona física, de la solicitud **SAR-14-2023**.

El Vocal **Mtro. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos** manifiesta que con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las conclusiones siguientes:

- A) Vista y analizada la solicitud de Ampliación de Registro como Testigo Social número **SAR-14-2023**, respecto del **Solicitante**, se observa que éste **no acreditó los requisitos de procedibilidad de su solicitud**, de conformidad con lo expuesto en el CONSIDERANDO SEGUNDO.
- B) En consecuencia de lo anterior, **se niega la ampliación de su registro como Testigo Social al Solicitante**.
- C) En términos de los artículos 39 último párrafo, 45, 46, 47 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "del Testigo Social"; y 28, 29, 30 de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales, se le informa que en caso de no estar de acuerdo con la determinación, podrá interponer el Recurso de Reconsideración, ante éste Comité, dentro de los quince días hábiles siguientes al que surta efectos la notificación del presente.



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 12-2023
CRTSEM-ORD-12-2023

D) Se instruye al Secretario de Actas notifique personalmente al **Solicitante** la presente determinación.

Acuerdo CRTSEM-ORD-12-2023-III	Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen remitido por el vocal Mtro. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos , mediante el cual propone negar la ampliación el registro como Testigo Social a la persona física, de la solicitud SAR-14-2023 .
---	---

V. Asuntos Generales.

No se trataron asuntos generales.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veintitrés del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México **CRTSEM-ORD-12-2023**, siendo las trece horas con treinta minutos del día once de septiembre de dos mil veintitrés.-----

}



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 12-2023
CRTSEM-ORD-12-2023

COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Dr. en C. I. y Amb. Carlos Eduardo Barrera Díaz
Presidente

M. en D. María José Bernáldez Aguilar
Vocal

M. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos
Vocal

Dr. Eurípides Heredia Rodríguez
Vocal

L. en D. Carlos Eduardo Lozano Medina
Vocal

M. en D. P. Alexis Tapia Ramírez
Secretario de Actas